

PRECIOS DE SUSCRICION

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las Provincias de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos
Número atrasado: 15 céntimos

LAS PROLEVICIAS
DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una peseta la línea.
Esuelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 05

Los sucesos de ayer y anteayer

Valencia en estado de sitio.—Suspensión de las garantías constitucionales.

Como LAS PROVINCIAS, lo mismo que los demás periódicos, no se publicó ayer, por lo que más a ajo se dirá, damos una información completa de lo ocurrido anteayer y ayer en Valencia y su provincia.

Ante edentes

Desde poco después de estallar en Bilbao el movimiento societario, veníase diciendo en nuestra ciudad que bien pronto, tanto en Valencia como en otras capitales, se iniciaría una huelga análoga.

La repercusión de aquellos sucesos se anunciaba para el lunes pasado, pero, a decir verdad, nadie creía en la certidumbre de los rumores que circulaban, pues la tranquilidad en Valencia parecía absoluta. Sin embargo, todos a medida que transcurrían los días, esperaban con ansiedad y temor que desgraciadamente se confirmara cuanto se decía.

En la Casa del Pueblo reunieron el domingo y a las once de la mañana, los obreros pintores murales. Se había convocado a esta reunión para tomar acuerdos en vista de que algunos patronos hablan negado a pagar el jornal de 15 reales diarios, acuerdo que se adoptó en las bases propuestas por el tribunal arbitral. Los reunidos discutieron ampliamente, y acordaron en definitiva mantener la huelga, a fin de conseguir los patronos cambios de actitud.

Aquella misma mañana también, se reunieron en la Casa del Pueblo unos 25 presidentes de Sociedades obreras que habían sido convocados para tratar de reorganizar la Federación. De lo que se ocuparon los reunidos nada se habló, pero lo cierto es que acordaron el paro general en todos los oficios. Este acuerdo local se ignoró si fue como protesta contra la guerra ó como protesta de solidaridad con los obreros huelguistas de Bilbao.

Terminada la reunión se dio cuenta de ella al gobernador civil, el cual en seguida que se enteró de lo acordado se trasladó a Capitania general, confiriéndole extensamente al Sr. Echagüe. También confirió con D. Joaquín Moreno con los presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, fiscal de Su Majestad y alcalde. En estas entrevistas seguramente se cambiaron impresiones acerca de las medidas que precisaba adoptar para garantizar el orden público y la libertad del trabajo, y para que no faltasen por ni otros artículos de primera necesidad, así como para que no se suspendiese la circulación de tranvías.

Después de estas conferencias dijo el gobernador civil que estaba dispuesto a garantizar la libertad del trabajo, evitando a toda costa las coacciones y procurando que no se alterase el orden público.

El Sr. Moreno confirió también por la noche con el director de Compañías de Tranvías Sr. Blanco, dictándole los órdenes oportunos para que el servicio se prestase sin interrupción, y dispuso la recontracción en Valencia de 50 guardias civiles, y llamó a su despacho a los jefes de la Guardia civil y de Seguridad, ordenando la distribución de fuerzas.

Los sucesos del lunes Por la mañana

Así, pues, desde las primeras horas de la mañana del lunes la Guardia civil ocupó los puntos estratégicos de la ciudad, estableciendo fuertes reones en diferentes sitios y vigilando los alrededores de las fábricas y talleres más importantes.

Los tranvías circularon desde primera hora normalmente, siendo custodiados por parejas de la Guardia civil.

Secciones de caballería de este cuerpo patrullaron por las calles de la capital.

Los agentes de Seguridad iban provistos de tercerceras y patrullaban como la Benemérita.

La actitud de los obreros

Muy de mañana víronse grupos de huelguistas que recorrían las calles, obligando a los dueños de los establecimientos a que cerraran sus puertas.

La huelga, como tal, fracasó desde los primeros momentos. Certo es que los obreros de las Sociedades cuyos nombres dimos en el número del domingo holgaron, y que recorrieron los talleres más importantes invitando al paro, logrando ser atendidos. Pero no es menos cierto que esto se hizo con entusiasmo, algo así como por temor a agriar las cosas.

Los nuevos huelguistas eran los encargados de entrar a otros talleres invitando al paro, y como éste había sido acordado por una minoría, que una inmensidad indudable, no sabían a qué motivos obedecía ni tampoco contestar cuando sobre ellos se las preguntaba.

La huelga, no fué, pues, general, ni siquiera importante como tal huelga. Lo prueba el hecho de que trabajaron los obreros de los tranvías, los del alumbrado, los panaderos; el hecho de no faltar nada en el Mercado, y, en suma, el eflorescimiento de que se hiciera vida normal.

Otra muestra elocuente de que la huelga no fué provocada por los obreros, sino supuesta a ellos, fué la de que muchos que no acudieron al trabajo se marcharon por la tarde a las playas, especialmente a la Malvarrosa a merendar con sus familias.

Fuero, pues, el paro un carácter especial, francamente revolucionario. Los actos de sabotaje de que hablamos sucintamente a continuación, así lo prueban.

Los obreros de las brigadas municipales Antes de la hora de la lista, como tienen por costumbre, acudieron a sus puntos los obreros empleados en las brigadas municipales. Una vez se pasó lista distribuyéronse los obreros y comenzaron su labor, que no interrumpieron hasta las nueve de la mañana.

cargó a éstos que garantizasen la libertad del trabajo por cuantos medios tuvieran a su alcance, y que requirieran el auxilio de la fuerza pública para proteger a aquellos obreros que trabajasen voluntariamente.

No se publican diarios

Desde las primeras horas de la mañana del lunes varias comisiones de obreros visitaron las redacciones de los periódicos vespertinos La Correspondencia de Valencia y El Correo, pidiendo a los directores que no publicasen el número de la noche. En dichas redacciones hicieron valer sus derechos de trabajo y rechazaron la pretensión de los obreros, pero éstos insistieron, se discutió ampliamente, se adjucaron argumentos por ambas partes; unos en pro de la conveniencia de que se publicaran periódicos y otros en contra.

Por último aseguraron los comisionados que no se publicaría ningún periódico en Valencia, y que el martes tampoco verían la luz los colegas de la mañana porque los operarios no asistirían a las imprentas, afirmando este último extremo de una manera categórica y terminante.

Finalmente cedieron a la pretensión de los obreros y los periódicos de la noche no se publicaron. Y en efecto, los operarios de nuestra imprenta si que asistieron, y lo propio ocurrió en las demás, según tenemos entendido. Entonces la comisión que visitó las redacciones de los periódicos de la mañana, hizo el juego de palabras al revés como no habían salido los de la tarde...

Coacciones

Comenzaron desde muy de mañana. Los huelguistas recorrieron las fábricas y talleres invitando al paro, y consiguiendo en unos voluntariamente, en otros mediante coacciones. No vamos a relatarlas todas: sería tarea demasiado prolija, y no ofrece, por lo demás, un interés extraordinario para el público. No obstante apuntaremos las siguientes:

En las calles de San Fernando y adyacentes, para conseguir sus propósitos, los huelguistas arrojaron algunas piedras. Intervino la Guardia civil de a caballo, disuiviéndolos. Otros grupos de huelguistas visitaron por la mañana el molino de Rios, situado en Ruzafa, e hicieron salir a los operarios, que ya estaban trabajando.

Lo mismo hizo otro grupo en el establecimiento tipográfico de D. José Ortega. En la fábrica de sodaína de los Sres. Lombay se hizo lo propio, obligando a los obreros a marcharse a sus casas. Como de costumbre, durante la tarde del lunes circularon los alarmistas toda clase de rumores sensacionales.

A las cuatro y media los huelguistas volaron dos tranvías del Cementerio y pretendieron asaltar la fábrica de la Sociedad Valenciana de Electricidad. Una sección de Guardia civil los dispersó. A las tres hubo necesidad de mandar fuerzas a la estación de Turis, donde se dijo había grupos en actitud sospechosa, noticia que no resultó cierta.

Contra los tranvías

Los huelguistas, aprovechando un descuido, consiguieron colocar gran cantidad de adoquines en la vía del tranvía de Ruzafa, trayecto de la calle de la Primitiva. Por dicho motivo se interrumpió durante un buen rato la circulación de dichos vehículos.

En la calle de Cordellas, otro grupo de huelguistas depositó en la vía de la línea Aragón, baldosas de bastante tamaño en cantidad considerable. Sería inútil relatar otras agresiones a los tranvías: fueron bastantes y en ninguna de ellas lograron los revoltosos su propósito de impedir la circulación.

Los tranvías que desde primera hora circulan custodiados por la Guardia civil, fueron abandonados a las dos de la tarde por dichas fuerzas, pues se necesitaron para otras atenciones. Entonces, en vista de esto, los coches de las líneas Diagonal, Aragón y Ruzafa, fueron retirados de la circulación.

Los tranvías de Catarroja no circularon tampoco ante el temor de que fueran volcados por los revoltosos.

Agresión a la Guardia civil

Un huelguista que ejercía coacción fué detenido por dos parejas de la Benemérita, quienes le trasladaron al retén de Policía de la plaza de la Constitución, entregándole a las fuerzas de Vigilancia que en dicho retén había.

Cuando los guardias civiles conducían al detenido, un grupo de unos 30 huelguistas que había presenciado la detención, siguió a las parejas dando gritos y protestando. Los huelguistas solicitaron de los guardias la libertad del compañero, y como no accedieron a esta pretensión, les insultaron y arrojaron algunas piedras.

En vista de esto, los guardias agredidos intimaron a los del grupo para que se retiraran, y como los huelguistas continuaron protestando, la Benemérita disparó al aire. Los alborotados huyeron inmediatamente, aprendiendo precipitada fuga. La confusión que se originó fué espantosa. Los huelguistas corrieron en todas direcciones, y en su huida atropellaron a un muchacho que también corría, el cual cayó, dándose un fuerte golpe en la cabeza contra una esquina, resultando lesionado.

Inmediatamente se trasladó al muchacho a la casa de Socorro del distrito, desde donde pasó al Hospital, en cuyo establecimiento fué ingresado. Uno de los huelguistas que protestaba, llamado Miguel Pérez Pascual, fué detenido, quedando a disposición de la autoridad militar.

Lo ocurrido en las vías férreas

En la estación del Norte, a las ocho de la mañana, se estacionó un grupo de unos 500 huelguistas frente a los muelles de pequeña velocidad, pretendiendo el paro de los trabajos de carga y descarga. No consiguiendo su propósito, y dos secciones de Guardia civil y de Policía disolvieron el grupo, que se alejó, volviendo momentos después. Los huelguistas cortaron postes telegráficos, levantaron varios rales, y colocaron piedras de grueso tamaño en la vía, pegando fuego al puente conocido por el de Carrasca, en la línea de Madrid, a un kilómetro de Valencia.

No pudieron destruir el puente por haber acudido fuerzas, que auxiliaron a la brigada que salió inmediatamente a recomponer los destrozos.

La línea quedó expedita a las once, saliendo el correo andaluz a las 11.20, dos horas después de lo que marca el itinerario. En dicho tren marchó fuerza de la Benemérita para Sueca y Cullera, donde, según noticias, se habían causado destrozos en la línea.

En la línea de Alberique a Valencia levantaron los huelguistas algunos carriles. Lo propio intentaron realizar en la línea del tranvía al Cementerio, no consiguiéndolo por haber acudido la fuerza pública oportunamente.

En Tabernes de Valldigna fueron arrancados algunos carriles. En la línea del ferrocarril de Silla a Cullera fueron levantados los carriles en el kilómetro 26. Junto a la vía, unos 2.000 huelguistas construyeron algunas trincheras, y en el cruce de la línea del ferrocarril también fueron levantados los carriles.

Conventos apedreados

Un grupo de huelguistas apedreó el Colegio de las Adoratrices, penetrando en el huerto y rompiendo los vidrios. El sacristán pudo huir, avisando a la Guardia civil, que acudió en el acto, disolviendo a los revoltosos. También otro grupo muy numeroso apedreó el edificio del Colegio Salesiano, rompiendo los cristales y asaltándolo. Acudieron fuerzas, y los huelguistas huyeron.

Se suspenden las garantías

A la una de la tarde, el señor gobernador recibió un telegrama del jefe del gobierno suspeniendo las garantías constitucionales en toda la provincia de Valencia. El estado de guerra

En vista de la anomalía de las circunstancias, se reunió en Capitania general la Junta de autoridades, que formaron, a la sazón, aparte del conde del Serrallo, los señores gobernador civil, presidente de la Audiencia, fiscal de Su Majestad y alcalde. Expuestas por el gobernador las circunstancias que concurrían en los sucesos, y después de deliberar los reunidos, se acordó resignarse aquel el mando, ordenándose en seguida la publicación del bando declarando el estado de guerra que fué como sigue:

«D. Ramón Echagüe y Méndez-Vigo, conde del Serrallo, teniente general del ejército y capitán general de la tercera región, hago saber: Que resigno el mando por las autoridades civiles, en vista de las circunstancias y con arreglo a los arts. 12 y 13 de la ley de Orden público.

Queda declarado el estado de guerra en la plaza y provincia de Valencia, y con el fin de restablecer el orden perturbado y asegurar el imperio del derecho. Ordeno y mando: Artículo 1.º Quedarán sometidos a la jurisdicción de Guerra: 1.º Los reos de los delitos de rebelión, sedición y sus conexos y todos los demás que afecten al orden público.

2.º Los delitos que se cometan contra la seguridad e integridad de la patria. 3.º Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo. 4.º Los que tiendan a impedir el abastecimiento público de artículos de primera necesidad. 5.º Los que injurien, insulten ó amenacen de hecho ó de palabra, a fuerzas del ejército ó cualquier militar, sea cual fuere su graduación, que se hallen desempeñando alguna función del servicio. 6.º Los que promuevan ó asistan a reuniones ó manifestaciones no autorizadas legalmente. 7.º Los que por medio de la imprenta u otro medio mecánico de publicidad, exciten directa ó indirectamente a cometer los delitos comprendidos en este Bando.

Art. 2.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública, si se resistieren a las intimaciones constitucionales. Art. 3.º Los funcionarios públicos ó corporaciones que no presten inmediato auxilio que por mi autoridad ó por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden, serán suspendidos inmediatamente de su cargo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal, que les será exigida por la jurisdicción de Guerra. Art. 4.º Los reos de los delitos expresados en este Bando, serán juzgados en juicio sumarísimo, si así lo exigiere una pronta ejemplaridad. Art. 5.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos de sus atribuciones que no se relacionen con el orden público, limitándose en cuanto a éste, a las facultades que mi autoridad les delega.

Valencianos. Dispuesto a restablecer la normalidad, usaré con toda energía y rigor de cuantos medios extraordinarios pone la ley en mis manos, y espero de vuestra circunspección y mesura que os apartéis de todo grupo sedicioso, sin esperar intimidación alguna, para evitaros los efectos de la represión que llevaré a cabo, y confío en que la prensa periódica contribuya a calmar los ánimos, a fin de restablecer el orden, honradamente perturbado por elementos revolucionarios en esta leal y culta ciudad. Valencia 18 de septiembre de 1911.—El conde del Serrallo.»

El acta de sesión de la Junta de autoridades fué firmada por los señores capitán general, presidente de la Audiencia y gobernador civil. El bando que dejamos transcrito fué fijado por el comandante mayor de la plaza, en la forma prevenida por la ley. Le habian escolta secciones de infantería y de caballería. Inmediatamente fué publicado aquél, el capitán general sacó la fuerza de los cuarteles respectivos y la distribuyó por la ciudad. En la plaza de la Virgen, en el punto donde se instala el Tribunal de las Aguas, se situó la plana mayor del regimiento de Omba, extendiéndose por las calles adyacentes hasta la de Serranos; fuerzas de Victoria Eugenia ocuparon la plaza de la Reina y patrullaron por la calle de San Vicente. La Guardia civil cooperó al mantenimiento del orden, sostenido también por la de Seguridad, que desde las primeras horas de la mañana formaron retenes con carabinieri. Estas fuerzas fueron relevadas a las tres de la tarde, a cuya hora salió la artillería. El grueso de ella quedó en la plaza de Toros, emplazándose algunas piezas en la plaza de San Agustín y cuatro esquinas de las calles de Ruzafa y Colón.

En cuanto se publicó la ley marcial y salió el servicio de tranvías se prestó como de ordinario. Clausura de centros

En las primeras horas de la noche, fuerzas del ejército procedieron a cerrar la Casa del Pueblo y la Escuela Moderna. El archivo y documentación de ésta fueron recogidos, y detenido el presidente Sr. Casasola. EN EL GRAO

El lunes se trabajó hasta la hora de comer en todos los talleres. Apartir de las doce, y cediendo a los requerimientos de una comisión de huelguistas, iniciaron el paro los obreros fundidores, los conserveros y algunos de los empleados en las operaciones del puerto. El orden no se alteró en lo más mínimo. El día de ayer

No se conoció que estuviese declarada la huelga más que por la permanencia en la vía pública de las fuerzas del ejército y de la Benemérita. Continuaron las precauciones y vigilancia extraordinaria, en el Banco; algunas casas religiosas y conventos; centra es telefónica y telegráfica, etc.; pero por lo demás, la vida de la ciudad fué completamente normal: el mercado estuvo abastecido como de costumbre y todos los servicios públicos se prestaron tranquilamente y ordenadamente.

La huelga quedó limitada a los obreros de las Sociedades que la acordaron, los cuales no intentaron realizar ninguna coacción. El servicio de tranvías se prestó como de ordinario, vigilando cada convoy una pareja de soldados. Las brigadas municipales trabajaron. En el puerto continuó igualmente la normalidad. Línea interceptada

El servicio de trenes de la línea de Barcelona se prestó sin interrupción. No así por la de Madrid, pues el correo de esta línea quedó detenido entre Carcagente y Alcira, a causa de que un grupo de revoltosos de esta última ciudad destruyó el pontón del kilómetro 96. El rápido de Madrid suspendió su salida por esta causa. En la puerta de la estación se fijó un aviso en el cual se anunciaba que por no tener vía libre no llegaría el correo de la Corte hasta las cuatro de la tarde. En otro aviso se indicaba que solo se expendían billetes hasta Carcagente y condicionalmente para las siguientes estaciones.

El rápido de Alcoy marchó a la hora reglamentaria. Los viajeros del correo de Madrid, detenido, como se ha dicho, en Carcagente, trahordaron al correo andaluz, que no pudo pasar de Alcira, y regresó, por tanto, a nuestra ciudad. Suspensión de garantías

Ayer se publicó un extraordinario del Boletín oficial de la provincia, con la siguiente circular: «Gobierno civil de la provincia de Valencia. El Excmo. señor ministro de la Gobernación me comunica telegráficamente el real decreto siguiente: A propuesta de mi Consejo de ministros y usando de las facultades que me concede el artículo 17 de la Constitución y la monarquía, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en la provincia de Valencia las garantías expresadas en los arts. 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13 de la Constitución. Art. 2.º El gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a 18 de septiembre de 1911. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas y Méndez. Lo que se hace público por medio de este Boletín extraordinario para general conocimiento. Valencia 18 de septiembre de 1911.—El gobernador, Joaquín Moreno.»

El conde del Serrallo recibió ayer la visita de muchos y muy distinguidos señores de esta capital, que fueron a saludarle y felicitarle por el pronto del restablecimiento del orden, como consecuencia de las medidas que había adoptado.

También recibió un cariñosísimo telegrama del presidente del Consejo de ministros felicitándole por igual causa, y recomendándole que por todos los medios dirigiera sus esfuerzos a mantener la tranquilidad.

A las tres de la tarde celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra. Los periódicos

Ayer se publicaron nuestros colegas de la tarde, y hoy todos los de la mañana. Los diarios estamos sometidos a la previa censura militar, para que no se encuentre en esta comunicación: «Suspendidos por real decreto de 18 del actual las garantías a que se refiere el art. 13 de la Constitución de la monarquía, y correspondiendo a mi autoridad las atribuciones que sobre la prensa periódica ejerce la autoridad civil, según se ordena en mi bando, fecha de ayer, por el que se ha declarado en estado de guerra esta provincia, he resuelto establecer la previa censura en todas las publicaciones periódicas de esta capital, y a este efecto se servirá usted remitir al Estado Mayor de esta Capitania general tres ejemplares del periódico que dirige, antes de proceder a la impresión de los demás ejemplares, para que sea revisado y tachado todo aquello que no deba publicarse.

Hecho esto por el encargado de la censura, se devolverá a usted uno de los ejemplares, para que en los que hayan de tirarse después no aparezca lo tachado. Encarezco a usted, a fin de evitarle perjuicios, que los tres ejemplares antedichos los remita con la debida anticipación para que haya tiempo suficiente para examinarlos y pueda salir el periódico a la hora que tiene de costumbre. Dios guarde a usted muchos años. Valencia 19 de septiembre de 1911.—El conde del Serrallo.»

La Cruz Roja Instaló cuatro postas sanitarias servidas por el numeroso personal y con el celo a que esta benéfica institución nos tiene acostumbrados.

Los sucesos de ayer y anteayer

Valencia en estado de sitio.—Suspensión de las garantías constitucionales.

Los sucesos del lunes Por la mañana

Huelga solucionada

Ayer por la mañana, a las diez, se reunieron en el domicilio del Dr. D. Francisco Moliner los presidentes de las 19 Sociedades obreras en huelga y el presidente de dicho comité de la Casa del Pueblo. El motivo de la reunión no era otro que estudiar los medios de solucionar el conflicto cuanto antes, y a este efecto el Dr. Moliner —que en esta ocasión ha trabajado activamente cerca de los obreros para conseguir que despusieran su actitud— redactó y propuso a los presidentes unas bases, que fueron unánimemente aceptadas. En vista de ello, el Sr. Moliner se trasladó a Capitania general, entrevistándose con el señor conde del Serrallo, a quien participó con la decisión que los obreros y de quien recibió la debida autorización, para presentarle a los citados presidentes de las Sociedades. La presentación se hizo seguidamente, pagando todos al despacho del señor capitán general. El Dr. Moliner dice cuenta al señor conde del Serrallo de la decisión de los presidentes, leyendo las bases por ellos acordadas, bases que el Sr. Echagüe escuchó con gran atención, y que, por considerarla tan patrióticas como moderas, las aceptó en el acto, felicitándose de la solución y felicitando cariñosamente a los obreros por su decisión y al Dr. Moliner por el éxito de sus trabajos. Tanto los presidentes de las Sociedades obreras, como el Dr. Moliner, tuvieron frases de gratitud para el ilustre capitán general, y salieron altamente satisfechos de la acogida que nuestra primera autoridad militar les había dispensado. Al propio señor conde del Serrallo también oímos elogiar calorosamente la conducta patriótica del Sr. Moliner. «Tan noble y patriótica ha sido su conducta—nos dijo el ténor Echagüe—que no he vacilado un momento en concederle la debida autorización para que reuniese a los presidentes obreros, y le autorizé también a que reuniese a los del Grao, y me felicito de poder hacer constar que las bases de aquéllos, como las de éstos, las he aceptado inmediatamente.»

Para que el Sr. Moliner pudiera tratar con los presidentes de las Sociedades obreras del Grao, le dirigió el general Echagüe la siguiente carta: «Mi distinguido amigo Moliner: El alto concepto que usted me merece y los sentimientos patrióticos y elevados en que se inspira, me animan, no obstante lo delicado de las circunstancias, a permitirle que conferencia con los presidentes de las Sociedades obreras del Grao, pero no le autorizo que lo efectúe en esta ocasión con otras personas más de dichas Sociedades. Suvo afectísimo q. s. m. b.—Ramón Echagüe.—19 de Septiembre 1911.»

Las bases de los presidentes Las bases a que nos referimos son las siguientes: «Excmo. señor: Los abajo firmados, presidentes de las Sociedades obreras federadas en la Casa del Pueblo, que constituyen por acuerdo del domingo último el Comité permanente de la actual huelga, reunidos en junta y después de amplia deliberación, acuerdan por unanimidad hacer ante V. E., de un modo espontáneo, sin presión alguna que pueda restar la dignidad de los firmantes y su probada lealtad a la clase obrera, que defienden las siguientes declaraciones: 1.º Que la huelga general por nosotros acordada el 18 del corriente, lo fué con el exclusivo objeto de hacer un acto de solidaridad obrera con sus compañeros del Norte en su lucha económica con la clase patronal, puesto que los obreros de Valencia estiman y creen que a sus compañeros de Bilbao les asiste toda la razón en su lucha genuinamente económica. 2.º Que protestan por consiguiente de todo acto de carácter revolucionario, político y antipatriótico en estas circunstancias, que elementos extraños a este Comité y Casa del Pueblo haya cometido ó pretendido cometer en este movimiento. 3.º Que en comprobación y fianza de las anteriores declaraciones, y en vista de ciertos lamentables sucesos que ya se aclararán, ocurridos en el día de ayer, determinan que sus respectivas Sociedades reanuden inmediatamente su trabajo, cesando, por consiguiente, la huelga, según declaran en la adjunta declaración que sometemos a la consideración de V. E., y ruegan y requieren a sus compañeros los presidentes de las demás Sociedades que por las circunstancias del momento no han podido ser citados a esta reunión, hagan lo mismo. 4.º Que esta misma tarde procurarán que reanuden su trabajo los obreros tipógrafos, para que, pudiéndose publicar los periódicos de la noche, se entere la opinión pública de estos acuerdos. 5.º Que ruegan a las autoridades militares traten a sus compañeros los obreros presos por los acontecimientos de ayer como irresponsables en el fondo y en su esencia de tales acontecimientos. 6.º Que recaban su libertad de acción para manifestar al señor presidente del Consejo en cuanto Valencia recobre su normalidad, por medio de respetuosas y razonable instancia, los motivos que las clases obreras tienen de desconfianza y del medio de que el gobierno pudiera valerse para transcribir su descontento en cauto y justo aplauso. 7.º Que una comisión formada por el presidente del Comité y tres de sus miembros pasen a saludar a V. E. y entregar en sus propias manos estos acuerdos. Valencia 19 de septiembre de 1911 a las doce de la mañana. Compañeros: Los presidentes de las Sociedades obreras y Comité de la Casa del Pueblo han acordado, en reunión celebrada esta mañana, a las once, reanudar inmediatamente el trabajo, bajo las bases que han tenido el honor de presentar al excelentísimo señor capitán general.—El presidente del comité, Francisco Chirivella.—Idem carpintero, Mariano Puig.—Vicepresidente carpintero, Vicente Longas.—Presidente carpintero de abanicos, Manuel Cebrían.—P. O. presidente aserradores, Juan Rives Nacher.—Idem de broncistas, Manuel Selvi.—Idem baldosas porland, Ignacio Sabaté.—P. O. presidente cocheros La Veloz, Fidel Asensi.—Idem ídem artes en piedra, Vicente Castañer.—Presidente torneros en madera, Vicente Vázquez.—Como delegado, Juan Abad.—Vicepresidente de tallistas, José Soler.—Presidente Sociedad de albaillos El Trabajo, Baltasar Tarrón.—Idem torneros en hierro, Manuel Peliu.—P. O. presidente de peo-

Los sucesos del lunes Por la mañana

Huelga solucionada

Ayer por la mañana, a las diez, se reunieron en el domicilio del Dr. D. Francisco Moliner los presidentes de las 19 Sociedades obreras en huelga y el presidente de dicho comité de la Casa del Pueblo. El motivo de la reunión no era otro que estudiar los medios de solucionar el conflicto cuanto antes, y a este efecto el Dr. Moliner —que en esta ocasión ha trabajado activamente cerca de los obreros para conseguir que despusieran su actitud— redactó y propuso a los presidentes unas bases, que fueron unánimemente aceptadas. En vista de ello, el Sr. Moliner se trasladó a Capitania general, entrevistándose con el señor conde del Serrallo, a quien participó con la decisión que los obreros y de quien recibió la debida autorización, para presentarle a los citados presidentes de las Sociedades. La presentación se hizo seguidamente, pagando todos al despacho del señor capitán general. El Dr. Moliner dice cuenta al señor conde del Serrallo de la decisión de los presidentes, leyendo las bases por ellos acordadas, bases que el Sr. Echagüe escuchó con gran atención, y que, por considerarla tan patrióticas como moderas, las aceptó en el acto, felicitándose de la solución y felicitando cariñosamente a los obreros por su decisión y al Dr. Moliner por el éxito de sus trabajos. Tanto los presidentes de las Sociedades obreras, como el Dr. Moliner, tuvieron frases de gratitud para el ilustre capitán general, y salieron altamente satisfechos de la acogida que nuestra primera autoridad militar les había dispensado. Al propio señor conde del Serrallo también oímos elogiar calorosamente la conducta patriótica del Sr. Moliner. «Tan noble y patriótica ha sido su conducta—nos dijo el ténor Echagüe—que no he vacilado un momento en concederle la debida autorización para que reuniese a los presidentes obreros, y le autorizé también a que reuniese a los del Grao, y me felicito de poder hacer constar que las bases de aquéllos, como las de éstos, las he aceptado inmediatamente.»

Para que el Sr. Moliner pudiera tratar con los presidentes de las Sociedades obreras del Grao, le dirigió el general Echagüe la siguiente carta: «Mi distinguido amigo Moliner: El alto concepto que usted me merece y los sentimientos patrióticos y elevados en que se inspira, me animan, no obstante lo delicado de las circunstancias, a permitirle que conferencia con los presidentes de las Sociedades obreras del Grao, pero no le autorizo que lo efectúe en esta ocasión con otras personas más de dichas Sociedades. Suvo afectísimo q. s. m. b.—Ramón Echagüe.—19 de Septiembre 1911.»

Las bases de los presidentes Las bases a que nos referimos son las siguientes: «Excmo. señor: Los abajo firmados, presidentes de las Sociedades obreras federadas en la Casa del Pueblo, que constituyen por acuerdo del domingo último el Comité permanente de la actual huelga, reunidos en junta y después de amplia deliberación, acuerdan por unanimidad hacer ante V. E., de un modo espontáneo, sin presión alguna que pueda restar la dignidad de los firmantes y su probada lealtad a la clase obrera, que defienden las siguientes declaraciones: 1.º Que la huelga general por nosotros acordada el 18 del corriente, lo fué con el exclusivo objeto de hacer un acto de solidaridad obrera con sus compañeros del Norte en su lucha económica con la clase patronal, puesto que los obreros de Valencia estiman y creen que a sus compañeros de Bilbao les asiste toda la razón en su lucha genuinamente económica. 2.º Que protestan por consiguiente de todo acto de carácter revolucionario, político y antipatriótico en estas circunstancias, que elementos extraños a este Comité y Casa del Pueblo haya cometido ó pretendido cometer en este movimiento. 3.º Que en comprobación y fianza de las anteriores declaraciones, y en vista de ciertos lamentables sucesos que ya se aclararán, ocurridos en el día de ayer, determinan que sus respectivas Sociedades reanuden inmediatamente su trabajo, cesando, por consiguiente, la huelga, según declaran en la adjunta declaración que sometemos a la consideración de V. E., y ruegan y requieren a sus compañeros los presidentes de las demás Sociedades que por las circunstancias del momento no han podido ser citados a esta reunión, hagan lo mismo. 4.º Que esta misma tarde procurarán que reanuden su trabajo los obreros tipógrafos, para que, pudiéndose publicar los periódicos de la noche, se entere la opinión pública de estos acuerdos. 5.º Que ruegan a las autoridades militares traten a sus compañeros los obreros presos por los acontecimientos de ayer como irresponsables en el fondo y en su esencia de tales acontecimientos. 6.º Que recaban su libertad de acción para manifestar al señor presidente del Consejo en cuanto Valencia recobre su normalidad, por medio de respetuosas y razonable instancia, los motivos que las clases obreras tienen de desconfianza y del medio de que el gobierno pudiera valerse para transcribir su descontento en cauto y justo aplauso. 7.º Que

COSMECHUROS de VINOS

Para sustituir el yeso en la vendimia y obtener una fermentación compacta, emplead los FERMENTOS DIRECTOS, con éxito garantizado

Detalles, consultas y catálogos gratis. Casa fundada en 1860. Fábrica de productos enológicos, R. CANTERO, Pintor Sorolla, 32, VALENCIA. Sucursales: MADRID, Huertas, 8; SEVILLA, San Esteban, 13

En Jativa
Se han registrado igualmente algarradas que...

Los presidentes abajo firmados de las Sociedades Obrero-Maritimas y Terrestres del Puerto...

El presidente de la Sociedad de Tipógrafos, Pedro Garcia, escribió ayer tarde al señor capitán general...

Por la noche

No se alteró la normalidad que se transcurrió el día. Por el contrario: la animación aumentó...

Tropas a Valencia
Ayer mañana salieron para Cullera el capitán Sr. Arin...

En la provincia

Ciudadanos, refiriéndose a sucesos que se dicen ocurridos en varios pueblos de la provincia...

EN CULLERA

Los sucesos desarrollados en esta populosa ciudad tuvieron extraordinaria importancia.

De las noticias particulares que hemos adquirido se deduce que los amotinados...

En algunas casas de conocidas personalidades militantes en partidos contrarios...

Al tener noticias el juez de primera instancia de Sueca...

Una vez en Cullera la autoridad judicial, dirigió a la Casa-Ayuntamiento...

El Sr. López de Rueda era una persona culta y justo.

El habilitado Sr. Pastor lo había sido del escribano del juzgado del Mar...

El presidente de esta Audiencia, D. Cándido R. de Celis...

Ayer mañana salieron para Cullera el capitán Sr. Arin...

EN ALCIRA

Los sucesos ocurridos en esta importante ciudad revisten, según nuestras noticias...

Se nos han facilitado detalles del suplicio horroroso a que sometieron al infortunado juez de Sueca...

Ayer se entretuvieron los revoltosos en quemar y saquear las propiedades...

Además, un grupo de estos revoltosos destruyó un pontón de la línea férrea del Norte...

Un telegrama del alcalde de Alcira recibido en el gobierno civil...

Tropas a Alcira
En el tren-correo de Madrid marchó ayer tarde una compañía del regimiento de infantería...

En Carcagente
También hallaron eco en esta población los sucesos de Valencia...

EN JATIVA

En los momentos en que escribo estas impresiones, aunque los ministros estiman la situación como muy grave...

Esta hipótesis optimista se ven nublada por las noticias que tienden al gobierno de compehencia revolucionaria en Cataluña...

Personalidades de la situación han estimado que puede ser funesto el temor del Sr. Canalejas por escrupulos democráticos...

La prensa de Paris hace en el extranjero el complemento de la labor de los revolucionarios...

Estas noticias nos causaron gratísima impresión, no solo porque siendo así los sucesos allí registrados...

El señor conde del Serrallo no ocultaba ayer su satisfacción por tales noticias...

Los sucesos desarrollados anteayer y ayer en Valencia y en algunas poblaciones...

Madrid 17 de septiembre de 1911.

SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS CON ANHEMOR

La Asamblea regional de la Federación Católica de Levante...

Ayer mañana acordó temprano el alcalde a su despacho...

El inspector provincial de Sanidad, Dr. Torres Babi...

Entre los oficiales expedicionarios del regimiento de Mallorca...

Las enfermedades epidémicas se evitan tomando el agua mineralizada...

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico...

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión...

La tesorería de Hacienda ha decretado el apremio de primer grado...

En el expreso de Barcelona salieron ayer con dirección a Paris...

Región de un lindo chalet (construcción Gilmor) con sus pertenecidos...

Delicioso refresco y depurativo de la sangre: el Enlatado Zarza...

En la Academia de Bellas-Artes de San Carlos, se verificarán por primera vez...

Exámenes de ingreso, días 21 y 22 a las ocho de la mañana...

El presidente del Consejo tiene momentos de energía y otros de abatimiento...

También hallaron eco en esta población los sucesos de Valencia...

EN JATIVA

En los momentos en que escribo estas impresiones, aunque los ministros estiman la situación como muy grave...

Esta hipótesis optimista se ven nublada por las noticias que tienden al gobierno de compehencia revolucionaria en Cataluña...

Personalidades de la situación han estimado que puede ser funesto el temor del Sr. Canalejas por escrupulos democráticos...

La prensa de Paris hace en el extranjero el complemento de la labor de los revolucionarios...

Estas noticias nos causaron gratísima impresión, no solo porque siendo así los sucesos allí registrados...

El señor conde del Serrallo no ocultaba ayer su satisfacción por tales noticias...

Los sucesos desarrollados anteayer y ayer en Valencia y en algunas poblaciones...

Madrid 17 de septiembre de 1911.

SIEMPRE CURAREIS LAS ALMORRANAS CON ANHEMOR

La Asamblea regional de la Federación Católica de Levante...

Ayer mañana acordó temprano el alcalde a su despacho...

El inspector provincial de Sanidad, Dr. Torres Babi...

Entre los oficiales expedicionarios del regimiento de Mallorca...

Las enfermedades epidémicas se evitan tomando el agua mineralizada...

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal, hace falta la tutela profesional del farmacéutico...

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión...

La tesorería de Hacienda ha decretado el apremio de primer grado...

En el expreso de Barcelona salieron ayer con dirección a Paris...

Región de un lindo chalet (construcción Gilmor) con sus pertenecidos...

Delicioso refresco y depurativo de la sangre: el Enlatado Zarza...

En la Academia de Bellas-Artes de San Carlos, se verificarán por primera vez...

Exámenes de ingreso, días 21 y 22 a las ocho de la mañana...

El presidente del Consejo tiene momentos de energía y otros de abatimiento...

También hallaron eco en esta población los sucesos de Valencia...

La escuadra inglesa en Valencia

Como habíamos anunciado, llegó anteayer a Valencia una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo...

Apenas llegó la división, fueron a bordo a cumplimentar al almirante...

El almirante Ferram visitó ayer mañana en el Ayuntamiento al alcalde...

El día 21 del corriente se verificará en la plaza de Toros de Roquetes...

Resultando insuficientes los locales que ocupaban el almacén...

Prim, Ortopédico en Valencia

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico de la Clínica Prim...

Adaptación por su autor del conocido «Braguero Prim»...

Sus precios, de 35 a 50 pesetas para mayores y de 15 a 25 para niños...

Recibirá en Teruel, el 29 de septiembre; en Alcira, el 4 y 5 de octubre...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

Los días 1 y 2 de octubre, en el Gran Hotel, recibirá este afamado ortopédico...

LA SEÑORA Doña Rufina Pardo Ferrando Viuda de Mosquera

Doña Francisca Capdequí Almenar que falleció el día 20 de marzo de 1911

EL SEÑOR D. Santiago Puchol Sarthou que falleció el 21 de septiembre de 1904

ACADEMIA COMERCIAL dirigida por D. César González

ACADEMIA «LUIS» 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso

Academia de preparación para las escuelas de Ingenieros, Arquitectos y Ayudantes

ACADEMIA CAVANILLES 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

HARINA LACTEADA NESTLÉ y... cuenta los minutos.

Colectivo y Academia de Cervantes

CRÓNICA DE SUCESOS CAIDA. Una mujer llamada María Sánchez...

TELEGRAMAS Y TELEFONEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Desde BARCELONA

Fracaso de la huelga Barcelona 19. Los rumores que con tanta insistencia circulan durante la semana anterior, referentes a la huelga general que se decía acordada para ayer, como acto de solidaridad por los huelguistas de Bilbao y de protesta por la actitud militar en el Rif, no obtuvieron, por fortuna, confirmación...

niendo 31 individuos. Estos creían que trataban de sufragar al comité de huelga de presos. También ha sido detenido el secretario de la Sociedad El Arte de Imprimir. El total de detenidos hoy es de 46.

Elecciones sociales LAS HUELGAS

Dice «El Diario Universal» Madrid 18, a las diez noche. Este periódico publica una carta recibida de Barcelona, sobre los detalles del complot revolucionario, pero en realidad, son antecedentes facilitados por el gobierno y en los cuales se explica bien cual era la importancia y la trascendencia de lo que se proyectaba.

En la provincia El gobernador civil recibió ayer mañana telegramas de los alcaldes de Sabadell, Terrasa, Igualada, Badalona, Granollers y Cellets, participándole que en sus respectivas poblaciones ocurría ninguna novedad, habiéndose readaptado los trabajos sin el menor incidente.

En Huelva Madrid 18, a las 11:50 noche. Continúa en este puerto la carga de los vapores, sin incidentes.

En Bilbao Madrid 18, a las once noche. En la zona fabril continúan las detenciones, siendo traidos los detenidos, por mar, a Bilbao.

En Badajoz Madrid 20, a las dos madrugada. Comunican de esta ciudad que la Guardia civil ha traído a esta capital a un emisario portugués llamado José Galsito, que fue detenido en Frejalgo por sospechar fuera autor del incendio de la fábrica de corchos.

En Zaragoza Se ha fijado el bando anunciando que las garantías constitucionales habían quedado suspendidas.

En Córroba Madrid 20, a las 1:40 madrugada. Comunican del Pueblo Nuevo del Terrible que reúnense los obreros de la Sociedad La Hucha, acordando pedir a los patronos el aumento de dos reales de jornal.

En Málaga Madrid 18, a las 11:55 noche. A medio día ha fundeado el «Pelayo» sin novedad, para repostarse de carbón, zarpando en dirección a África.

En Bilbao Madrid 20, a las 1:30 madrugada. En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un telegrama de Bilbao dando cuenta que esta mañana un grupo de huelguistas intentó detener un carro que escoltaban varias parejas de soldados de caballería.

En Bilbao Madrid 18, a las once noche. En la zona fabril continúan las detenciones, siendo traidos los detenidos, por mar, a Bilbao.

En Badajoz Madrid 20, a las 2:55 madrugada. Todos los periódicos aplauden al Sr. Canalejas por la suspensión de las garantías, excepto los radicales, que le combaten rudamente.

En Ferrol Madrid 20, a las 1:40 madrugada. Las juntas obreras, en la reunión que celebraron anoche, confirmaron el acuerdo tomado en el mitin y nombraron comisiones para gestionar el paro.

En Zaragoza Se ha fijado el bando anunciando que las garantías constitucionales habían quedado suspendidas.

En Córdoba Madrid 20, a las 1:40 madrugada. Comunican del Pueblo Nuevo del Terrible que reúnense los obreros de la Sociedad La Hucha, acordando pedir a los patronos el aumento de dos reales de jornal.

En Málaga Madrid 18, a las 11:55 noche. A medio día ha fundeado el «Pelayo» sin novedad, para repostarse de carbón, zarpando en dirección a África.

En Bilbao Madrid 20, a las 1:30 madrugada. En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un telegrama de Bilbao dando cuenta que esta mañana un grupo de huelguistas intentó detener un carro que escoltaban varias parejas de soldados de caballería.

En Badajoz Madrid 20, a las 2:55 madrugada. Todos los periódicos aplauden al Sr. Canalejas por la suspensión de las garantías, excepto los radicales, que le combaten rudamente.

ser grave, ha mejorado bastante, pues entre los mismos elementos obreros se va realizando una acción contraria a los anarquistas revolucionarios.

En Ferrol Madrid 20, a las 1:40 madrugada. Las juntas obreras, en la reunión que celebraron anoche, confirmaron el acuerdo tomado en el mitin y nombraron comisiones para gestionar el paro.

En Córdoba Madrid 20, a las 1:40 madrugada. Comunican del Pueblo Nuevo del Terrible que reúnense los obreros de la Sociedad La Hucha, acordando pedir a los patronos el aumento de dos reales de jornal.

En Málaga Madrid 18, a las 11:55 noche. A medio día ha fundeado el «Pelayo» sin novedad, para repostarse de carbón, zarpando en dirección a África.

En Bilbao Madrid 20, a las 1:30 madrugada. En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta tarde un telegrama de Bilbao dando cuenta que esta mañana un grupo de huelguistas intentó detener un carro que escoltaban varias parejas de soldados de caballería.

En Badajoz Madrid 20, a las 2:55 madrugada. Todos los periódicos aplauden al Sr. Canalejas por la suspensión de las garantías, excepto los radicales, que le combaten rudamente.

LAS PROVINCIAS

garantías constitucionales, justifica la adopción de dicha medida en los siguientes términos: «Esta medida es el gobierno encarar la necesidad de adoptar rápidas y vigorosas resoluciones. Ante los criminales atentados que sobrevienen la conciencia pública, es urgente sofocar las perturbaciones revolucionarias, que no responden a ninguna idea ni aspiran al mejoramiento de ninguna clase social, como que las engendraron personas subvertidas a todo freno moral, precisando cuando los Poderes públicos acaban de promulgar leyes inspiradas en el propósito de mejorar la situación del proletariado, están de súbita a las Cortes. Bien notorias son las extraordinarias expansiones otorgadas al ejercicio de los derechos políticos y a la propaganda de todos los partidos y todas las escuelas. Las Asociaciones obreras, lejos de hallar obstáculos, han sido respetadas y hasta favorecidas por los gobiernos. Iniciadas las agitaciones tumultuosas, el gobierno aún mantuvo en su integridad los preceptos constitucionales; y si los sucesos de Bilbao, primero, y los de Valencia después, le obligaron a elevar a V. M. decretos que autorizan medidas excepcionales, innegable es la parsimonia con que se deseaba proceder, dando muestras de una prudencia mal correspondida, juzgándose acaso debilidad lo que no fue sino confianza en las franquicias de la ciudadanía. El movimiento sedicioso de ayer responde a inspiración de los que intentan destruir el orden social; llegó, pues, la hora de acudir sin flaquezas ni tardanzas a restaurar a todo trance y virilmente el imperio del derecho. El gobierno está seguro, puesto que a la Sociedad se ataca,

de que la Sociedad le alentarán con su concurso, y de que todos los espíritus imparciales reconocerán que, al apelar a inevitables y trascendentales resoluciones, cumple sagrados e inclaudicables deberes, inspirándose en sentimientos de amor a la patria, amenazada por la anarquía. Fundado en tales consideraciones, el Consejo de ministros tiene el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad el siguiente decreto: Artículo 1.º Suspensión temporal de las garantías constitucionales, acordada los días 12 y 13 del presente mes, respecto de las provincias de Vizcaya y Valencia, se hace extensiva a las restantes provincias del reino. Artículo 2.º El gobierno dará en su día cuenta a las Cortes de este decreto. Dado en Palacio a 19 de septiembre de 1911.»

Briones.

Los «pourparlers» franco-alemanes Sigamos haciendo consideraciones...

Madrid 20, a las tres madrugada. Un despacho de Berlín comunica que el ministro de Negocios Extranjeros y el embajador de Francia conferenciaron nuevamente el jueves próximo, después de que el primero se vistió con el canchiller. La situación internacional puede sintetizarse, al presente, en la fórmula expuesta por el político italiano Visconti-Venosta con ocasión de la Conferencia de Algeciras: siete optimisti con riserda... La gran prensa francesa, como la alemana e inglesa, vienen impregnadas de optimismo...

con ciertas gradaciones. Aún se habla de divergencias de apreciación, de pequeños obstáculos que vencer, de órganos socialistas, lamentan la muerte de Stolypine, considerándola como una pérdida tanto para Rusia, como para Europa. Segun noticias de Kiev, el presidente del Consejo ruso murió a las 10 y 12 minutos, rodeado de su mejor hermano y su cuñado. El Czar fue a visitarle tres veces durante su agonía. Godowitsch, asume la presidencia conservando la cartera suya, y Makaret, director general de Policía, ha sido nombrado ministro del Interior. Briones.

Varios diarios, entre otros Le Petit Parisien y L'Echo, declaran que la diplomacia francesa no modificará sus proposiciones en los puntos esenciales de la cuestión. Refiere, además, Le Gaulois, que Kiderlen-Waechter ha vuelto a sus exigencias y compromisos anteriores. Briones.

Últimos despachos

Madrid 20, a las 4:30 madrugada. Huelga en Madrid

En la Casa del Pueblo se reanieron los tipos para tratar de la huelga, ignorándose hasta ahora qué acuerdo habian adoptado, suponiéndose que habrá sido favorable a la huelga. A pesar de esto, se publicarán algunos periódicos. Los propietarios de los periódicos que se publican cuentan con la adhesión de los obreros no asociados, a los cuales protegerán las autoridades. La huelga será, indudablemente, un fracaso. Desde luego se sabe que no se adherirán a ella los tranviarios. El general Latorre, que hoy se ha hecho

cargo del mando, ha publicado un bando anulando la suspensión de garantías, y diciendo que confía en que el pueblo de Madrid sabrá defender sus derechos, y suponiendo que no encontrarán eco las pretensiones de los revolucionarios. El coronel del cuerpo de Seguridad ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, recibiendo instrucciones. Briones.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Esteban y compañeros mártires.—El oficio y la misa son de San Esteban y compañeros mártires, con rito doble, color encarnado y conmemoración de la feria. SANTOS DE MAÑANA.—San Mateo, apóstol y evangelista. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Hospital Provincial. Se descubre a las cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Alegria, en el Salvador. Estación Meteorológica de Valencia

19 de septiembre de 1911. A las nueve de la mañana. Barómetro, 765.14; termómetro, 23.0; humedad, 78; dirección del viento, O; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

A las tres de la tarde. Barómetro, 762.70; termómetro, 27.4; humedad, 76; dirección del viento, SE.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado.

Desde las tres de la tarde en adelante. Temperatura máxima al sol, 45.5. Máxima a la sombra, 29.6. Mínima a la sombra, 20.0. Mínima al reflector, 16.6. Evaporación en milímetros, 0.2. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad al viento en kilómetros, 14.4. Observaciones astronómicas de hoy

El sol sale a las 5 horas y 46 minutos, y se pone a las 6 y 2. La luna sale a las 3 y 2 minutos de la mañana, y se pone a las 5 y 2 minutos de la tarde.

EL PUERTO

Día 19 de septiembre.

MOVIMIENTO DE BUQUES Entrados: Vapor Antona, de Alicante, con cargo general.—Vapor Flowergate, de Barcelona, en lastre.—Vapor Alu-Mendi, de Génova, en lastre. Salidos: Vapor Antona, para Cádiz, con vino y otros.—Vapor Flowergate, para Hull y Escocia, con fruta.—Vapor Ino, para Londres, con fruta.—Vapor San Leandro, para Amberes y escalas, con fruta y otros.

IMPRESA DOMINICA. — MAR. 65

GASTROFELLO DEL DR. GREUS Unico preparado para la curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO y del aparato digestivo 25 años de éxito

Este producto se expende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en el Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N.—VALENCIA.

**ANEMIA**  
DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONVULSIONES, CLOROSIS  
CONVALESCENCIA  
VINOS Y JARABE de  
**Hémoglobine**  
**Deschiens**  
Todos los Médicos proclaman que este Superior vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

Compañía Trasatlántica de Barcelona Para New-York, Cuba y Méjico Salida fija el día 26 de septiembre

Antonio López  
El vapor correo  
Fijamente llegará y saldrá el 26 del actual, a las tres de la tarde, para Málaga y Cádiz, de donde saldrá el día 30, directamente para New-York, Cuba y Méjico, llegando a New-York el 10 de octubre, admitiendo carga y pasaje para dichos destinos. También admite carga para New-Orleans, Filadelfia, Boston, Quebec, Montreal, Baltimore, Georgetown, Charleston y Savannah. Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, M. MANGLANO (barón de Vallvert), San Vicente, núm. 157.—En el Gráo informar a D. Juan Bautista Lloret, Contramuelle, núm. 15.

PEZONBRAS FAJARNÉS A LAS SEÑORAS EMBARAZADAS Unico y verdadero específico que, usado dos ó tres meses antes del nacimiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

Precio: 20 reales caja en toda España. Depósitos: En Valencia, farmacias de los Sres. Fabiá, San Vicente, junto a San Martín.—Costas, Sombrenaría, 6, frente a Santa Catalina.—Dr. Torrens, Mercado, 72.—Dr. Quesada, Pintor Sorolla (antes Barcas), 42. También se vende en las principales farmacias de Alicante, Cartagena, Granada Huesca, Madrid y Zaragoza.

**COLA Y MAYCAS**  
CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1.044 Servicio de Barcelona Salidas fijas todos los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.—Espaciosas y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para la tercera clase.

PRECIOS DE PASAJE: Primera, 12 pesetas. Segunda, 9 pesetas. Tercera, 5 pesetas. Servicio de Italia Salidas todos los lunes para Tarroona, Barcelona, San Felix, Marsella, Génova, y quincealmente, Liorna, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla Salidas todos los lunes, a las ocho de la noche. Correos de Africa Línea de Canarias Salidas los días 2 y 17 de cada mes, a las ocho noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Raffi, Mogador, y Canarias. Inmejorables camarotes para pasaje de 1.º y 2.º Buen acomodamiento para tercera. Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos dos horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar al costado del buque, tan pronto como éste fondee.

NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino a los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 20 por 100 de rebaja, valedero por dos meses. Navegación General Italiana Servicio rápido entre Valencia y la Argentina, por los nuevos correos trasatlánticos de 14.000 toneladas

Umbria Sannio Saldrá el día 26 de septiembre Saldrá el día 6 de octubre admitiendo carga y pasajeros en clase de lujo, 1.º, 2.º y 3.º PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Para más informes, dirigirse al consignatario en Valencia, IGNACIO SIMO, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 18, bajo.

**Enfermedades Nerviosas**  
CURACION CIERTA  
POR EL  
**JARABE HENRY MURE**  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE  
EPILEPSIA - HISTERICO  
HISTERO - EPILEPSIA  
BAJE DE LA FUEGA  
ENFERMEDADES DEL CEREBRO  
Y DE LA MEDULA ESPINAL  
DIABETIS AZUCARADA - INSOMNIO  
ESPRIMATORIA

**Enfermedades Nerviosas**  
CURACION CIERTA  
POR EL  
**JARABE HENRY MURE**  
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE  
EPILEPSIA - HISTERICO  
HISTERO - EPILEPSIA  
BAJE DE LA FUEGA  
ENFERMEDADES DEL CEREBRO  
Y DE LA MEDULA ESPINAL  
DIABETIS AZUCARADA - INSOMNIO  
ESPRIMATORIA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

GRATIS No cuesta nada Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padece de reumatismo y de gota: ningún remedio podía darme el éxito que anhela a conseguir. Los médicos no sabían qué hacerme cuando un día me vino la idea de hacerme una preparación compuesta de cinco materias diferentes e intensivas. Esta preparación me curó enteramente. La hice tomar a algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también a asilados; los resultados fueron maravillosos, y médicos eminentes quedaron convencidos de que mi preparación era un remedio maravilloso. Desde este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidos; algunos veces llegó a curar viejos de 80 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio, que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas, a fin de que los que padecen puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud a los que los médicos han condenado. Sirvase notar que no pido dinero; lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar a los que padecen. Escriban por tarjeta pidiendo una caja de mi remedio a: Farmacia Jascrivá (Dept. núm. 991), Fernando, 7, Barcelona. A quien envíe todas las aplicaciones a mi casa, en Londres, yo le mandaré los gomeros sin pérdida de tiempo.—J. A. Smith.

**GRATIS**  
No cuesta nada  
Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
Regularizar el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones asi como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

Servicios de la Compañía Trasatlántica  
Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona, el 26 de VALENCIA, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz, el vapor directamente para Nueva-York, Habana y Veracruz.  
Línea de Buenos Aires. El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Canarias-Fernando Póo. El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de VALENCIA, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ para los puertos de Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea y Fernando Póo.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pagara a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**La Mundial**  
Sociedad anónima, Jovellanos, núm. 5, Madrid. SEGUROS MUTUOS DE VIDA SEGUROS DE CUANTAS Securanal en Valencia. Llano del Remedio, esquina a la calle de Colón.

**AGRICULTOR**  
de 26 años, soltero, práctico en agricultura, árboles y sabe injertar, con letra y contabilidad, se ofrece para administrador ó un trabajo similar. Sus informes son inmejorables. Razon, calle de Cuarte, núm. 106, piso, 2.º, Valencia.

**Chocolates**  
VIUDA DE R. COMOS Especialidad de la VAINILLA SANTA CATALINA, 16

**BOQUER**  
El vapor BOQUER saldrá el día 22 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Fregata, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Albiñá y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. Se admiten mercancías con conocimiento directo para Ayamonte e Isla Cristina, con trasterbo en Cádiz. Servicio rápido El vapor HIGUER saldrá el día 10 del actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. El vapor CABO ROCHE saldrá el día 20 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. Consignatarios: Viuda de Hijos de Nogués, calle de Liria, núm. 16, Valencia, y Grao, muelle de Poniente (Grao).

**BUQUES**  
Servicio regular de vapores Para LONDRES El vapor GERDA cargará el día 23 de septiembre. Para LIVERPOOL El vapor VENEDOTIAN cargará el día 23 de septiembre. Para NEWCASTLE El vapor POLLY cargará el día 23 de septiembre. Para Bristol y Cardiff El vapor CITO cargará el día 23 de septiembre. Para GLASGOW El vapor OSMANLI cargará el día 23 de septiembre. Para AMBERES El vapor ADJOUR cargará el día 25 de septiembre. Amsterdam y Rotterdam El vapor VULCANUS cargará el día 25 de septiembre. Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72. Para Malmo, Gothenburg, Stockholm y otros puertos de Suecia El vapor MALAGA cargará hacia el 20 del corriente. El vapor ITALIA cargará el día 12 de noviembre. El vapor DANIA cargará el día 20 de noviembre. Consignatarios: La Rota Hermanos Grao, Contramuelle.

Para CETTE DIRECTO El vapor MANUEL ESPALIU saldrá el día 20 del corriente. El vapor CIUDAD DE MAHON saldrá el día 21 del corriente. El vapor COMERCIO saldrá el día 22 del corriente. Admiten carga y pasajeros, Consignatarios: A. Ferrer Peset y Hermanos, Muelle, 12, Grao.

EL CABO ANTONIO saldrá el día 22 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Fregata, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Albiñá y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. Se admiten mercancías con conocimiento directo para Ayamonte e Isla Cristina, con trasterbo en Cádiz. Servicio rápido El vapor HIGUER saldrá el día 10 del actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. El vapor CABO ROCHE saldrá el día 20 del actual, para Alicante, Huelva, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías de riesgo marítimo en la acreditada empresa Lloyd Malaguense. Consignatarios: Viuda de Hijos de Nogués, calle de Liria, núm. 16, Valencia, y Grao, muelle de Poniente (Grao).

**HiERRO QUEVENNE**  
El mas activo y económico. el unico INALTERABLE Cura: ANEMIA, Debilidad Exijir el Verdadero. 14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

**Dinero**  
Se facilita desde el cinco por ciento en adelante. Compraventa y administración de fincas. Colocación de capitales completamente garantizados. Razon: Tapineria, 19, principal.—De nueve a dos y de seis a siete.

**Alquileres**  
Se alquila un principal con entresuelo, propio para despacho, juntos ó separados, bien decorado, agua artesiana, patio, escalera y portería solos para el piso. Serranos, 27.

**La Defensa**  
de los asegurados de vida Agustín Durán, núm. 10, hotel, Madrid. Sucursal en Valencia: Sorral, letra J, bajo, izquierda. Garantiza a sus abonados la efectividad de los derechos estampados en la póliza de seguro vigente que tengan contratada. DE DESEAN AGENTES Horas: de 8 a 11 y de 2 a 4.

**Sellos**  
Se compran SIN IMPORTAR LA CANTIDAD, toda clase de sellos sueltos, lotes y colecciones a los mejores precios. Horas: de 8 a 4 tres, Valencia. NOTA.—Avisando, se pasa a ver las colecciones de sellos de los señores vendedores que así lo prefieren.

**JOVEN**  
con buena forma de letra, sabiendo contabilidad, se ofrece para despacho. Referencias inmejorables.—Dirigirse a la Administración de este periódico.

**MARMOLES**  
GRANDES TALLERES S. ORTIZ Especialidad en LAPIDAS MIGULETE, 3.—VALENCIA

**L'IDEAL**  
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, núm. 2, chaflán

**Pérdida**  
de un bolso de señora, desde la Gorieta a la calle de Isabel la Católica. Contiene un reloj de oro, un monedero y un reloj de ferrocristal. Se gratifica a la persona que lo presente en la calle de Isabel la Católica, núm. 1, segundo.